



**DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP**

Tel.: (0343) 4930 069 /096, Int. 111 | municipalidad@hasenkamp.gob.ar
Sarmiento 315, Hasenkamp, (3134), Entre Ríos, República Argentina

1982-2022 A 40 años de la gesta de Malvinas



RESOLUCION N° 17 /2022

Hasenkamp, 06 de Enero de 2022

VISTO:

La apertura de sobres del Concurso de Precios N° 06/2022 para adquirir el servicio de sonido e iluminación para la edición 2022 de los Carnavales de Hasenkamp;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentaron tres (3) oferentes, LUBE SONIDO E ILUMINACIÓN DE LUBE CARLOS GUILLERMO; BERTOLINI EVENTOS DE BERTOLINI JUAN Y MULTI EVENTOS DIAMANTE DE MUÑOZ MARTIN;

Que todas las firmas cumplen con los requisitos de condiciones en cuanto a la forma de presentación;

Que de acuerdo al informe de la Comisión de Compras, es conveniente adjudicar a LUBE SONIDO E ILUMINACIÓN de LUDI CARLOS GUILLERMO el ítem 1 por la suma de \$1.068.000,00.-

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP

RESUELVE

Art. 1º) Adjudíquese Concurso de Precios N° 06/2022 para la adquisición de servicios de sonido e iluminación de la edición 2022 de los Carnavales de Hasenkamp de la siguiente manera: a LUDI SONIDO E ILUMINACIÓN DE LUDI CARLOS GUILLERMO por la suma de \$ 1.068.000,00. -

Art. 2º) La erogación que demande el cumplimiento de lo antes expresado será atendida con la partida correspondiente del Presupuesto del año 2022. -



**DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP**

Tel.: (0342) 4930 069 /096, Int. 111 | municipalidad@hasenkamp.gob.ar
Sarmiento 315, Hasenkamp, (3134), Entre Ríos, República Argentina

1982-2022 A 40 años de la gesta de Malvinas



Art. 3º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-


Olga B. Graciani
Sec. de Hacienda y Finanzas


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal